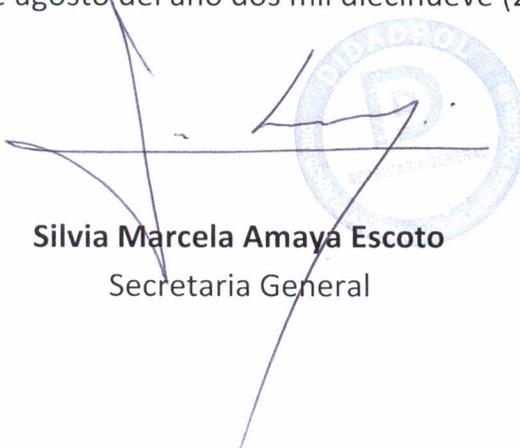


CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General de la **Dirección de Asuntos Disciplinario Policiales (DIDADPOL)**, por este medio hace constar que en el mes de **Julio del año dos mil diecinueve (2019)**, se emitieron los Acuerdos, con relación a la mencionada Dirección, siguientes:

- 1. Acuerdo número DIDADPOL-D-015-2019**, de fecha tres (3) de julio de 2019, mediante el cual se acuerda crear y organizar la Oficina Regional de la DIDADPOL, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, para la investigación de faltas graves y muy graves cometidas por miembros policiales o funcionario y empleados de la Secretaría de Seguridad, cuya jurisdicción comprende los Departamento de Cortés, Santa Bárbara, Copán, Ocotepeque, Lempira, Atlántida, Colón y Yoro; asimismo, establece que su inicio de funciones es a partir del uno de agosto de 2019. Adjunto copia del acuerdo en mención.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presenta Constancia a los nueve (9) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).



Silvia Marcela Amaya Escoto
Secretaria General